



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

20677

*Anuncio de licitación para la contratación de la gestión de servicio público de la Unidad Móvil de Emergencia Social (UMES) para la atención de personas en situación de exclusión social sin techo que están en la calle, mediante procedimiento abierto*

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico - administrativo
- c) Número de Expediente: GSP 06/13

#### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: gestión de servicio público de la Unidad Móvil de Emergencia Social (UMES) para la atención de personas en situación de exclusión social sin techo que están en la calle
- b) División por lotes: no
- c) Duración del contrato: dos (2) años, desde el 10 de diciembre de 2013 hasta al 9 de diciembre de 2015, o en todo caso a partir de la fecha de formalización del contrato

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

#### 4. Presupuesto base de licitación: 494.317,73 €, IVA excluido

#### 5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido

#### 6. Obtención de documentación: [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com) (perfil del contratante)

#### 7. Obtención de información

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

#### 8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: no
- b) Otros requisitos: figuran en el pliego de cláusulas administrativas

#### 9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación





- 1ª Entidad: Registro General del IMAS  
2ª Domicilio: C/ General Riera, 67  
3ª Localidad y código postal: Palma 07010

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir del día siguiente al de la apertura de la proposición económica

#### 10. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Salón de Actos)  
b) Domicilio: C/ General Riera, 67  
c) Localidad: Palma 07010  
d) Fecha: se comunicará mediante el perfil del contratante [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com)  
e) Hora: se comunicará mediante el perfil del contratante [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com)

#### 11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

#### 12. Criterios de valoración de las ofertas:

- Organización y ejecución del servicio objeto del contrato: máximo 40 puntos
- Mejoras cuantificables, no económicas: máximo 40 puntos
- Oferta económica: máximo 20 puntos

**13. Los pliegos** que rigen esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 8 de noviembre de 2013

**La secretaria delegada**  
(BOIB núm. 160 de 14-11-2006)  
Inmaculada Borrás Salas

